

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º STRE.

MARTES, 25 OCTUBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 117.—PÁG. 1991

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO nombrando Magistrado del Tribunal Supremo a don Celestino Valledor y Suárez de Otero.—Página 1992.

Otro id. id. id. a don Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar.—Página 1992.

Otro id. id. id. a don Luis Suárez y Alonso de Fraga. Página 1992.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden sobre pases por Ferrocarril.—Página 1992.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden convocando un concurso para el nombramiento de Lector de la Lengua y Literatura española en la Universidad de Göttingen (Alemania).—Páginas 1992 y 1993.

Otra convocando un concurso para la provisión de dos becas para estudiantes españoles en Alemania.—Página 1993.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ceses.—Orden disponiendo cese como Ayudante de Campo del Excmo. Teniente General D. Alberto Castro Girona, el Capitán de Caballería, habilitado para Comandante, D. Fernando Fernández Pérez.—Página 1993.

Otra id. en el cargo de Delegado de Orden Público de Málaga el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Carlos Alvarez de Pablo.—Página 1993.

Destinos.—Orden destinando a las órdenes del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte al Teniente provisional Auxiliar de Estado Mayor D. Julio Hornillos Escribano.—Página 1993.

Habilitaciones.—Orden habilitando para empleo superior al Comandante de Infantería D. Gonzalo Díez de la Lastra y otro.—Página 1993.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ceses.—Orden disponiendo cese en el mando de la Agrupación de Carros de Combate el Comandante de Infantería D. José Pinales Carrasco.—Página 1993.

Destinos.—Orden asignando los destinos que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Manuel López de Roda y otros.—Páginas 1993 a 1996.

Otra id. a los Oficiales de Artillería D. José Arregui Cecilia y otros.—Página 1996.

Otra id. al Ajustador D. José Fernández Diéguez y otro.—Página 1996.

Juicio contradictorio.—Orden General del Ejército del Norte de 17 del actual sobre juicio contradictorio a favor de D. Rodolfo Midemán y otros.—Página 1996.

SUBSECRETARIA DE MARINA

Asimilaciones.—Orden concediendo la asimilación de Teniente Médico de la Armada, provisional, a don Manuel Garaizábal Bastos.—Página 1996.

Habilitaciones.—Orden habilitando de Teniente de Infantería de Marina, al Ayudante Auxiliar, retirado, D. Pedro Sidrach de Cardona del Toro.—Páginas 1996 y 1997.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

Instrucción.—Orden designando a los Oficiales don Federico García Germán y otros, que han de constituir la segunda tanda para el Concurso de Oficiales de Material.—Página 1997.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando destino a los Jefes y Oficiales de Infantería D. José Ensenat y otros.—Pág. 1997.

Id. a los Suboficiales de Infantería D. Ramiro de los Mozos Moreno y otros.—Páginas 1997 y 1998.

Id. al Jefe y Oficiales de Carabineros D. Enrique del Castillo Pez y otros.—Página 1998.

Id. a los Suboficiales de la Guardia Civil D. Pablo Navarro Hernández y otro.—Página 1998.

Id. a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Modesto Sáez de Cabezón y otros.—Páginas 1998 y 1999.

Id. a los Oficiales de la Guardia Civil D. Carlos Corcón Cervera y otros.—Página 1999.

Militarización.—Militarizando a Luis Sales Reinlein y otros.—Página 2000 a 2004.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, anuncios particulares y Administración de Justicia.—Páginas 275 y 276.

GOBIERNO DE LA NACION

DECRETOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Magistrado del Tribunal Supremo a don Celestino Valledor y Suárez de Otero, Magistrado de término y Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a seis de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Magistrado de término.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a seis de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Suárez y Alonso de Fraga, Magistrado de término y que fué Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a seis de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,

Tomás Domínguez Arévalo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN

Ilmo. Sr.: Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con fecha 21 del corriente, el Decreto que regula la expedición de los pases de libre circulación por el ferrocarril, al personal de los diferentes Organismos del Estado, que tienen derecho por el cargo que desempeñan al disfrute de los mismos, y siendo urgente la distribución de los citados pases e indispensable que se realice ordenadamente antes del primero de diciembre próximo, para evitar que se soliciten directamente por los interesados; este Ministerio ha dispuesto que por ese Servicio Nacional de Ferrocarriles se den las órdenes oportunas para que por los diferentes Departamentos se remitan a la mayor brevedad a este de Obras Públicas la relación completa de toda clase de Autoridades y funcionarios in-

cluidos en dicho Decreto, así como el cargo que desempeñan.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander. 22 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.

ALFONSO PEÑA BOEUF.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES

Ilmo. Sr.: Habiendo sido solicitada de este Ministerio, por el Departamento Cultural de la Embajada alemana en España la designación de un Lector de Lengua y Literatura española, con destino a la Universidad de Gottingen, por un plazo de dos semestres y que percibirá el sueldo propio del lectorado, debiendo comenzar a prestar sus servicios al empezar el curso en noviembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º—Que se convoque un curso para el nombramiento de un lector de Lengua y Literatura española con destino a la Universidad de Gottingen (Alemania).

2.º—Que en las solicitudes que e presenten se hagan constar los extremos siguientes:

a) Ser español el solicitante.
b) Ser afecto al Movimiento Nacional, lo que se documentara del modo acostumbrado, con los informes que considere oportunos el interesado.

c) Poseer el título de Licenciado o Doctor en Filosofía y Letras o en Derecho por alguna Universidad española, o, en su defecto, el de Profesor Normal de la Sección de Letras. Tendrán preferencia, dentro de esta graduación, aquellos que posean también el idioma portugués.

d) No hallarse en la edad militar o poseer certificado de "sin aptitud para todo servicio", total o temporal, o ser mutilado de guerra, lo que será considerado mérito preferente.

e) Indicar los méritos que posea, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, los ex-combatientes.

3.º—El plazo de presentación de instancias expira a los quince días de la aparición de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y deberán dirigirse al Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, indicando se destinan a este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 21 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional.

Ilmo. Sr.: Reanudado el funcionamiento de reciprocidad hispano-alemana como una significación más de la amistad mutua de ambos países, se ha acordado por las autoridades de la nación alemana conceder dos becas destinadas a estudiantes españoles. Estos recibirán en Alemania una pensión mensual de 125 marcos en metálico; tendrán derecho a matrícula gratuita y a que se les exima el pago de los derechos susceptibles de exención. Su estancia empezará al principio del semestre de invierno, en el mes de noviembre próximo, y se prolongará durante nueve meses.

En vista de lo antecedente, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º—Que se convoque un concurso para la provisión de dos becas destinadas a estudiantes españoles que han de trasladarse a Alemania a completar sus estudios.

En las solicitudes que se presenten se harán constar los extremos siguientes:

a) Ser español.
b) Ser afecto al Movimiento Nacional, lo que se documentará de modo acostumbrado, con los informes que considere oportunos el interesado.

c) Estar realizando o haber realizado estudios en algún Centro Universitario español, para lo que acredite el correspondiente certificado o declaración jurada. Si la Universidad estuviese en territorio no liberado—

d) No hallarse en la edad militar, si es varón, o poseer certificado de inutilidad total para los servicios del Ejército, o ser mutilado de Guerra, lo que será considerado como mérito preferente.

e) Poseer certificado de haber verificado el "Servicio Social", si es mujer.

f) Indicar los estudios efectuados en España, así como la Universidad donde deseen estudiar en Alemania y las disciplinas en que desean inscribirse. Se ha de advertir que se concederá preferencia a las Ciencias del espíritu sobre las demás.

g) Poseer conocimiento de alemán.

h) Indicar los méritos que aduce, principalmente los de orden científico, siendo preferidos, en

igualdad de condiciones, los ex-combatientes.

3.º—El plazo de presentación de instancias expira a los diez días de la aparición de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, indicando que son para este concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 21 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Ceses

Cesa como Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Teniente General don Alberto Castro Girona, el Capitán de Caballería, retirado, habilitado para ejercer el empleo de Comandante, don Fernando Fernández Pérez.

Burgos, 24 de octubre de 1938.
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y a propuesta del Excelentísimo Sr. Ministro de Orden Público, cesa en el cargo de Delegado de Orden Público de Málaga el Teniente Coronel de la Guardia Civil don Carlos Alvarez de Pablo.

Burgos, 24 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte el Teniente Provisional Auxiliar de Estado Mayor don Julio Hornillos Escribano.

Burgos, 24 de octubre de 1938.

III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Comandante de Infantería don Gonzalo Diez de la Lastra Peralta y al Capitán de la misma Arma don Manuel González Cidrón.

Burgos, 24 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Ceses

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, cesa en el mando de la Agrupación de Carros de Combate el Comandante de Infantería don José Fujales Carrasco.

Burgos, 24 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Teniente Coronel don Manuel López de Roda, de Jefe Provincia.

cial de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. de León, a la idem de Tarragona

Comandante don José Navas San Juan, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., apto para servicios burocráticos, a la misma en Pontevedra.

Idem, habilitado, don Cipriano Cardeñosa Matheu, del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5., al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1, continuando en aquél, en comisión.

Capitán, retirado, don José Gil Torrent, de la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, al Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem de Complemento, don Antonio Rosón Pérez, de la Octava Región Militar, al Regimiento de Infantería Zaragoza, número 30.

Capitán don Felipe Ortega González, del Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8, al Ejército del Sur.

Teniente provisional don Rafael Montemayor Serna, del Ejército del Centro, al Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Carlos Mielgo Helgueta, del Ejército del Norte, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don José García Urdiales, del Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Alférez provisional don Nemesio Quintana Torres, del Ejército del Norte, al Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24.

Idem idem don Félix Revilla San Juan, del idem, al idem.

Idem idem don Emilio Muñoz Rodríguez, del idem, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Idem idem don Luis Páez Jiménez, del idem, al Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28.

Idem idem don José de la Cruz Agustí, del idem, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1.

Idem idem don Rafael Castaño Bueno, del idem, al Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don Casimiro Redondo Santos, del idem, al idem de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Fermín Robledo Castresana, del idem, al idem.

Idem idem don Rafael Ortiz Carrero, del idem, al idem.

Idem idem don Manuel María Larrea Artola, del idem, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don José María Buesa Oliver, del idem, al Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don Fernando Clavijo Ponce de León, del idem, al idem, de Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Anastasio Gómez Martínez, del idem, al idem de Las Navas, núm. 2.

Idem idem don Joaquín Antonio Torralba, del idem, al idem de Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Fernando Sabido Merchán, del idem, al idem de El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don Manuel Albarrán Martín, del idem, al idem de Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Antonio Suárez González, del idem, al idem.

Idem idem don Andrés Rodríguez Velasco, del idem, al idem de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Vicente Gómez Ullate, del idem, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don Justo Santamaría Fernández, del idem, al idem.

Idem idem don Antonio Valencia Gorri, del idem, al idem.

Idem idem don Juan Solano Pedrero, del idem, al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Primo Cabañas Casanova, del idem, al idem de Melilla, núm. 3.

Idem idem don Ricardo Gorri Echarrí, del idem, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don José María Fernández Equisoain, del idem, al idem.

Idem idem don Cándido Ostolaza Echave, del idem, al Regimiento de Infantería Zamora, número 29.

Idem idem don Basilio Rodenas Rodenas, del idem, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Juan Álvarez de la Grana, del idem, al idem.

Idem idem don Juan Planells Roig, del idem, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, núm. 1.

Idem idem don Isaac Omeñana Hernández, del idem, a la Milicia

de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don Antonio Ojea Barrios, del idem, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Idem idem don Juan Antonio Cuadrillero Araujo, del idem, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Pedro Gómez Moreno, del idem, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem idem don Javier Arlegui Bravo, del idem, a la idem.

Idem idem don Daniel Berez Lage, del idem, al Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Idem idem don Francisco Tratorre Barreiro, del idem, al idem.

Idem idem don Narciso Fuentes Sánchez, del idem, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Joaquín Sarabia Cortés, del idem, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2.

Idem idem don Luis Dotres Aurrecoechea, del idem, al idem.

Idem idem don Francisco Díaz de la Espina, del idem, al idem.

Idem idem don José Risueño de la Cruz, del idem, al idem.

Idem idem don Manuel Martínez Seara, del idem, al Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Idem idem don Eliseo López Saco, del idem, al idem.

Idem idem don Manuel Bravo Galán, del Ejército del Centro, Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Antonio Domínguez Márquez, del idem, al idem.

Idem idem don Angel Antón Arbe, del idem, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don Angel Pérez Sorriá, del idem, al idem.

Idem idem don Francisco Núñez Camacho, del idem, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Luis Serrano Díaz, del idem, al idem.

Idem idem don Vicente Díaz Navarro, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 35.

Idem idem don Mario López Saco, del idem, al Regimiento de Infantería La Victoria, número 31.

Idem idem don José Ortiz de Sotillo, del idem, al Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.

Idem idem don Manuel Rodríguez García, del idem, al Batallón

lón de Montaña, Arapiles número 7.

Idem idem don Juan Bueno Latorre, del idem, al Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.

Idem idem don Eduardo Barreiro Troncoso, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, número 38.

Idem idem don Julián Marín Calleja, del idem, al Regimiento de Infantería San Quintín, número 25.

Idem idem don Epifanio Pérez Macho, del idem, al idem.

Idem idem don José Vilaplana Cott, del idem, a La Legión.

Idem idem don Fernando Suárez del Villar y Viña, del idem, al Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don José Díaz Abad, del idem, al Regimiento de América, núm. 23.

Idem idem don José Bornia Ademas, del idem, al Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don Segundo Machado Suárez, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38.

Idem idem don Feliciano Martín Herrera, del idem, al Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don Clemente López García, del idem, al Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35.

Idem idem don José Fraile Grandes, del idem, al idem.

Idem idem don Antonio Mateos Rocios, del idem, al Regimiento de Infantería América, núm. 23.

Idem idem don Alberto Trujillo Borra, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38.

Idem idem don Marcelo Rodríguez Herrera, del idem, al Batallón de Cazadores El Serrallo, núm. 8.

Idem idem don Antonio Rodríguez Ferrera, del idem, al idem.

Idem idem don Lorenzo López Martín, del idem, al Batallón de Cazadores Ceriñola, núm. 6.

Idem idem don Francisco Blanco Córdova, del idem, a La Legión.

Idem idem don Francisco Morenés Céspedes, del idem, al Regimiento de Infantería América, número 23.

Idem idem don Manuel Paredes Paredes, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38.

Idem idem don Moisés López Díaz, del idem, al idem.

Idem idem don Enrique García Romero, del idem, al Batallón de Cazadores de S. Fernando, núm. 1.

Idem idem don José del Rosal Aguilar, del idem, al Regimiento San Quintín, núm. 25.

Idem idem don Jesús Torrecillas López, del idem, al Batallón de Cazadores San Fernando, número 1.

Idem idem don Gabriel López Romero, del idem, al idem.

Idem idem don Jesús Posse Iglesias, del idem, al Batallón de Cazadores Las Navas, número 2.

Idem idem don Sol Turro Caraminas, del idem, al idem.

Idem idem don Francisco Martín Rey, del idem, al idem.

Idem idem don Juan Gil Hidalgo, del idem, al idem.

Idem idem don Guillermo García Martín, del idem, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don Fernando Fernández Menéndez, del idem, al idem.

Idem idem don José Poves Más, del idem, al Regimiento de Infantería Zamora, núm. 29.

Idem idem don Miguel Nates Gainza, del idem, al idem.

Idem idem don Agustín Campos Doraste, del idem, al Batallón de Cazadores Las Navas, número 2.

Idem idem don Emilio Canda Pérez, del idem, al idem de San Fernando, núm. 1.

Idem idem don Felipe Andueza Rodríguez, del idem, al Regimiento de Infantería La Victoria, número 28.

Idem idem don Vicente Herro Fernández, del idem, al idem, de San Quintín, núm. 25.

Idem idem don Ramón Mariño Alvarez, del idem, al Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24.

Idem idem don Ricardo de la Fuente Galván, del idem, al idem.

Idem idem don Mauro S. Miguel Herranz, del idem, al Regimiento de Infantería La Victoria, número 28.

Idem idem don Felipe Soria Pérez, del idem, al Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.

Idem idem don Juan Armas Medina, del idem, al Regimiento de Canarias, núm. 39.

Idem idem don Antonio Bolaños Saavedra, del idem, al idem.

Idem idem don Antonio Petir Suárez, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38.

Idem idem don Andrés Cuesta Martín, del idem, al idem.

Idem idem don Lucas Vicente

Gómez, del idem, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don José García Prendes, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38.

Idem idem don Juan Trias Vertrán, del idem, al Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28.

Idem idem don Antonio Pareira Rosell, del idem, al Regimiento de Infantería San Quintín, número 25.

Idem idem don Domingo Vila Laporta, del idem, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.

Idem idem don Ramón López Lacalle López de Amentia, del idem, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don Andrés Quintanilla Alvarez, del idem, al Batallón de Montaña Arapiles, número 7.

Idem idem don Joaquín Muñín Tela, del idem, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don Palatino Alvarez Temprano, del idem, al Regimiento de Infantería Tenerife, número 38.

Idem idem don Jesús Esteban Herrero, del idem, al Regimiento de Infantería Milán, núm. 32.

Idem idem don José María Gutiérrez Gómez Acebo, del idem, al idem.

Idem idem don Teodoro Manuel Velayos Fernández, del idem, al idem.

Idem idem don Francisco Javier Lorente Esparza, del idem, al Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25.

Idem idem don José González García, del idem, al Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.

Idem idem don Manuel Alvarez Muñiz, del idem, al idem.

Idem idem don Enrique González Alvarez, del idem, al idem.

Idem idem don Manuel Cembranas Juanes, del idem, al idem.

Idem idem don Domiciano Viera Monge, del idem, al Regimiento de Infantería Canarias, número 39.

Idem idem don Paulino San José Aguado, del idem, al idem.

Idem idem don Juan José Vicedo Sampere, del idem, al idem.

Idem idem don Fernando Luengo Pérez, del idem, al idem.

Idem idem don Rodrigo Fernández Rodrigo, del idem, al Regimiento de Infantería Toledo, número 26.

Idem idem don Manuel Guillén Barrios, del idem, al idem.

Idem idem don José González Blanco, del Batallón de Ametralladoras, núm. 7, al Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30.

Idem idem don Francisco Blázquez Peña, del Ejército del Sur, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5.

Idem idem don Joaquín Sánchez Morales, del Batallón de Cazadores de Méjilla, núm. 3, al Batallón de Montaña Flandes, número 5.

Burgos, 21 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a donde se expresa a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán retirado don José Arregui Cecilia, del Parque de Artillería de Talavera de la Reina, pasa a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército del Centro.

Idem idem don Julio Zumárraga Larrea, del Segundo Regimiento de Montaña, al 14 Regimiento Ligero.

Capitán don Rafael López Varela, del 14 Regimiento Ligero, al Parque de Artillería de Talavera de la Reina.

Idem don Francisco Puente de la Serna, del Parque de Artillería de Talavera de la Reina, pasa a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército del Centro.

Capitán de Complemento don José María Calvo Herrero, del 14 Regimiento Ligero, al Parque de Artillería de Talavera de la Reina.

Teniente provisional don Joaquín Carbó Herrero, del Ejército del Centro, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alférez de Complemento don Luis González Díaz, del Regimiento de Artillería Antiaérea, al Ejército del Centro.

Idem idem don Carlos Montolín Durán, de la 5.ª Región Militar, al Regimiento de Artillería Antiaérea.

Burgos, 21 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a la Bandera de Carros de Combate de La Legión, al ajustador provisional don José Fernández Diéguez, del Ejército del Centro, y al 12 Regimiento de Artillería Ligera, continuando en su actual cometido, al Guarnicionero provisional don Francisco Galilea Martínez, del Ejército del Norte.

Burgos, 21 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Juicio contradictorio

La Orden General del Ejército del Norte del día 17 de octubre actual, en Zaragoza, dice lo siguiente:

Artículo 1.º.—Se ha iniciado la instrucción de expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, a favor de los Tenientes de Artillería don Rodolfo Midedán Meden y don José Bercebal Minguijón, habiendo sido designado Juez Instructor del mismo, el Comandante Jefe del Batallón de Guarnición núm. 318., don Pablo Palau Muñoz.

Lo que de Orden de S. E. se publica para general conocimiento

Artículo 2.º.—A petición del Capitán don Pedro Fuster, con destino en el 7.º Tabor de Regulares de Ceuta, de la 12 División, Juez Instructor nombrado del expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, al soldado del Primer Batallón de Bailén, Samuel Sandayorta Ortuzat, se publica el siguiente resumen de lo actuado en dicho expediente:

“A dicho soldado se le encomendó la misión de llevar un parte al Capitán de la 4.ª Compañía de dicho Batallón, y teniendo que pasar por un sitio visto y batido constantemente por el enemigo, este soldado, con riesgo de su vida y dando un alto ejemplo de valor y heroísmo, dió comienzo a pasar el indicado sitio batido, que al ser visto por el enemigo, le tiró con gran fuego de armas automáticas, cayendo herido y desoyendo las advertencias de sus compañeros próximos del grave peligro que corría, se levantó rápidamente y desafiando el gran fuego que por varios sitios le

castigaba, logró llegar donde se encontraba el Capitán, a quien había que entregar el parte del que era portador, lo cual hizo, cayendo al suelo inmediatamente después y muriendo de las heridas recibidas durante el trayecto, a los diez minutos de haber cumplido tan importante misión.”

Lo que de Orden de S. E. se publica para general conocimiento, exhortando a los señores Generales, Jefes y Oficiales, Suboficiales y Asimilados, Personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, Tropa y Marinería, que sepan algo en contrario o capaz de modificar la apreciación de tales hechos a que se presentan a declarar ante el Juez Instructor citado, en el plazo de ocho días a partir de su publicación.

El General Jefe de E. M. P. A. Comandante del Servicio de Estado Mayor, Monserrat Fenedó

Burgos, 21 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

Subsecretaría de Marina

Asimilación

A propuesta del Almirante Jefe de las Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, y con arreglo al Decreto 110 (B. O. núm. 25), Orden del primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33), de la Junta de Defensa Nacional, y Ordenes de la Secretaría de Guerra publicados en los BOLETINES OFICIALES números 15, 34, 81 y 252, se concede la asimilación de Teniente Médico de la Armada, provisional, desde la fecha en que presta sus servicios en la marina, a don Manuel Garaizabalo Bastos

Burgos, 22 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Habilitación

Se habilita de Teniente de Infantería de Marina al Ayudante Auxiliar segundo, retirado, de dicho Cuerpo, don Pedro Sotoca Cardona del Toro, como comprendido en la Orden de 11 de enero del año actual (B. O. número 449), y mientras tanto no resuelva sobre su petición de ingreso en activo.

Burgos, 22 de octubre de 1938

III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Subsecretaría del Aire

Instrucción

Cumpliendo lo dispuesto en el BOLETIN OFICIAL número 93, de fecha primero del actual, por el que se convoca un concurso extraordinario para cubrir 30 plazas de Oficiales de Material, han sido seleccionados, para constituir la segunda tanda, los que figuran en la siguiente relación, que deberán presentarse en el Parque Regional del Aeródromo de Tablada, Sevilla, a las diez horas del día quince de noviembre próximo.

Teniente provisional de Artillería don Federico García Germán.

Idem idem idem don José García-Caro Escardó.

Idem idem idem don José Robles Jiménez.

Idem idem idem don Ignacio Zumárraga y Larrea.

Idem idem idem don Javier Prat Meseguer.

Idem idem idem don Bernardo Losada Lazo.

Idem idem idem don Rafael Duran González.

Idem idem idem don Ricardo Olarán Añibarro.

Idem idem idem don Domicio Diaz de Tuesta y González de Heredia.

Teniente Auxiliar de Estado Mayor don Amado Salgueiro Espinola.

Burgos, 24 de octubre de 1938.
III Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasan destinados los Jefes, Oficiales y Suboficiales de Infantería que a continuación se expresan, en la forma que se indica:

1. *disposición del General Jefe de la Octava Región Militar*

Comandante de Infantería don José Ensenat Soler, alta del Hospital de Santander, procedente del

Regimiento Infantería Zamora, núm. 29, en comisión.

Comandante de Infantería don Alfonso Scuto Feijoo, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Regimiento Infantería Zamora, núm. 29, en comisión.

Comandante de Infantería don Jesús Feijoo del Riego Pica, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Regimiento Infantería Burgos, núm. 31, en comisión.

Capitán de Complemento de Infantería don Mariano Carsi Veiga, ascendido por Orden 3-10-38 (B. O. núm. 97), en comisión.

Capitán de Infantería don Adriano Vázquez Riobo, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Regimiento Infantería Zamora número 29, en comisión.

Capitán de Infantería D. José Trebolle Diaz, alta del Hospital de Lugo, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30, en comisión.

Capitán de Infantería don Manuel Méndez Rego, alta del Hospital de León, procedente del Regimiento Infantería Burgos, número 31, en comisión.

Capitán de Infantería don Tomás Moro Villoria, procedente del Batallón Cazadores Las Navas, número 2, en comisión.

Brigada de Complemento de Infantería don Benjamín Aguado Velasco, procedente de la Caja de Recluta núm. 39, en Logroño.

Brigada de Infantería don Fernando Maguregui Ulargui, de igual procedencia que el anterior.

Brigada de Complemento de Infantería don Aurelio Omist Riol, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Conrado Elustondo Cía, procedente de la Caja de Recluta número 37, en Pamplona.

Brigada de Complemento de Infantería don Millán Barcos Araiz, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Simón Uribe Echevarría, procedente de la Caja de Recluta de Vitoria.

Sargento de Complemento de Infantería don Gumersindo Ortega Gaisán, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Ortiz de Zarate y Azunaga, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Vicente Garcedo Galdós, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Jose Aguirre Moreno, procedente de la Caja de Recluta número 40, en Bilbao.

Sargento de Complemento de Infantería don José Luis Ulargui Moreno, procedente de la Caja de Recluta núm. 39, en Logroño.

Sargento de Complemento de Infantería don Juan Laborde Hermoso, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Silvano Ramirez de Fernández de Valdearrama, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Julio Barriobero Padilla, de igual procedencia que el anterior.

Sargento de Complemento de Infantería don Gabriel Dura Cortés, de igual procedencia que el anterior.

Burgos, 21 de octubre de 1938.—
III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Suboficiales de Infantería que a continuación se expresan, en la forma que se indica:

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Sargento de Infantería, don Ramiro de los Mozos Moreno, alta del Hospital de Santander.

Idem idem, don Ignacio Uriarte Santamaria, alta del Hospital de Vigo.

Idem idem, don José Sosa Rodríguez, alta del Hospital de Toledo.

Idem idem, don Agustín López Lancharés, alta del Hospital de Segovia.

Idem idem, don José Rey López, alta del Hospital de Tenerife.

Idem idem, don Manuel López López, alta del Hospital de Huelva.

Idem idem, don Miguel Escalera Benvenida, alta del Hospital de Puente Genil, apto para servicios burocráticos.

A disposición del General Jefe de La Legión

Sargento de Infantería, don Antonio Román López, alta del Hospital de Zaragoza,

Idem ídem, don Alfredo López Pérez, alta del Hospital de Sevilla.

Idem provisional de Infantería, don Narciso Monasterio Alonso, alta del Hospital de Zaragoza.

Al Batallón Cazadores de Las Navas, núm. 2

Sargento de Infantería, don Jesús Vila Martín, alta del Hospital de Burgos, procedente del Regimiento Infantería Zamora, número 29, en comisión.

Idem ídem, don Alejandro Almazán Cerezo, alta del Hospital de Toro, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30, en comisión.

Al Batallón de Montaña Sicilia, número 8

Sargento de Infantería, don Bautista Echeparen Madariaga, alta del Hospital de Tolosa, procedente del mismo Batallón.

Al Grupo de Regulares de Ceuta, número 3

Sargento provisional de Infantería, don Enrique Arévalo Aparicio, alta del Hospital de Falces, procedente del mismo Grupo.

Idem ídem ídem, don Emilio Alejandro Anta, alta del Hospital de Lujua, procedente del Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5, en comisión.

Al Grupo de Regulares de Melilla, número 2

Sargento provisional de Infantería, don Mariano Pascual Llorente, alta del Hospital de Sevilla, apto para servicios burocráticos, procedente del mismo Grupo.

A disposición del General Jefe de la Segunda Región Militar

Sargento de Infantería, don Agustín Calderón Espada, declarado apto para servicios burocráticos.

A la Academia Militar de Vitoria como Subinstructor

Sargento de Infantería, don Juan Aceña Parras, procedente del Batallón de Montaña Arapiles, número 7, en comisión.

Burgos, 21 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División. Luis Orgaz Yoldi.

Pasan a los destinos que se indican el Jefe y Oficiales de Carabineros que a continuación se relacionan:

A disposición del Gobernador Militar de Málaga

Comandante don Enrique del Castillo Pez, procedente de la Central Telefónica de Málaga, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente retirado D. Emilio Almondral Rozas, procedente de la Censura de Telégrafos, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Domingo Liébana Checa, procedente de la Censura Militar de Marbella, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Serapio García Muñoz, Secretario Juzgado Evidencial núm. L, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Ambrosio Fernández Salinero, procedente de la Prisión de Oficiales, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Antonio Moreno Tejada, procedente de la Censura de Correos, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Ricardo Garrido Alba, procedente de la Inspección del Campo de Concentración.

A disposición del General Jefe del Ejército del Sur

Teniente retirado don Ignacio Luengo Cubero, alta del Hospital de Jerez de la Frontera, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 21 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División. Luis Orgaz.

Pasan destinados a disposición del Gobernador Militar de Castellón de la Plana, los Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Suboficial retirado D. Pablo Navarro Hernández.

Sargento don José Opraes Igual, procedente de la Inspección de los Campos de Concentración.

Burgos, 21 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División. Luis Orgaz.

Pasan destinados el Jefe y Oficiales de Infantería que a continuación se expresan, en la forma que se indica:

Comandante de Infantería, don Modesto Sáez de Cabezón, alta del Hospital de Burgos, a disposición del General Jefe de La Legión, de donde procede.

Capitán de Infantería, don Humberto Núñez Machado, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Idem ídem, don Juan Gordón Morales, de a disposición del General Jefe de La Legión, al Regimiento Infantería Bailén, núm. 24.

Idem ídem, don Teodoro Calderón Lobo, alta del Hospital de Santander, apto para servicios de instrucción, procedente del Regimiento Infantería San Marcial, número 22, a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, en comisión.

Idem ídem, don Bernardo Vicens Oliver, de la Academia Militar de Riffien, al Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, en comisión.

Capitán de Complemento de Infantería, don Rafael Iturriaga González Jurado, de a disposición del General Jefe de la Segunda Brigada Mixta Legionaria, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., en comisión.

Capitán de Infantería, don Rafael Isasi García del Salto, procedente del Regimiento Infantería Castilla, núm. 3, al Regimiento Infantería América, núm. 23, en comisión.

Capitán retirado de Infantería, don Alberto Méndez Cuenca, alta del Hospital de Gijón, procedente del Regimiento Infantería Zamora, núm. 29, al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, en comisión.

Capitán de Complemento de Infantería, don Luis Laime Hernández, ascendido por Orden de 5-10-38 (B. O. núm. 97), al Regimiento Infantería Tenerife, núm. 38, de donde procede.

Idem ídem ídem, don Sebastián Cruz Cabial, ascendido por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 88), al Regimiento Infantería Tenerife, número 38, de donde procede.

Idem idem idem, don José María Valdés Sancho, ascendido por Orden de 3-10-38 (B. O. núm. 97), al Regimiento Infantería Granada, núm. 6, de donde procede.

Idem idem idem, don Luis Gutiérrez Compte, ascendido por Orden de 24-9-38 (B. O. núm. 83), al Regimiento Infantería Granada, núm. 6, de donde procede.

Idem idem idem, don Julián de León Gutiérrez, ascendido por Orden de 2-8-38 (B. O. núm. 67), al Regimiento Infantería Burgos, número 31, de donde procede.

Idem idem idem, don José Oriol Anquera Rodero, ascendido por Orden de 2-9-38 (B. O. núm. 67), al Grupo de Regulares de Tetuán, número 1, de donde procede.

Idem idem idem, don Manuel Martínez Cardenoso, ascendido por Orden de 29-9-38 (B. O. número 95), al Regimiento Infantería Milán, núm. 32, de donde procede.

Idem idem idem, don Vicente Sancho García, ascendido por Orden de 3-10-38 (B. O. núm. 97), al Batallón de Montaña Flandes, número 5, de donde procede.

Capitán honorario de Infantería, don Modesto Prieto Núñez, alta del Hospital de Vigo, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Burgos, número 31, al mismo Regimiento.

Capitán de Infantería, Sidi Amar Ben Mesaud, alta del Hospital de Ceuta, apto para servicios burocráticos, al Grupo de Regulares de Alhucemas, núm. 5, de donde procede.

Capitán Sidi Mohamed Ben Kadur, alta del Hospital de Ceuta, apto para servicios burocráticos, al Grupo de Regulares Alhucemas, número 5, de donde procede.

Capitán retirado de Infantería don Benigno Lebón Llorente, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra, en comisión.

Teniente de Infantería, don Federico García Fernández, de a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, al Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8, de donde procede.

Idem idem, don Jesús Gallardo Barrio, del Regimiento Infantería Zamora, núm. 29, a la Academia Militar de Tahuima, en comisión.

Idem idem, don Laureano Lelesma Santos, alta del Hospital de Avila, procedente del Batallón

Cazadores de Ceuta, núm. 3, al Regimiento Infantería Zamora, número 29, en comisión.

Idem provisional de Infantería, don José Toranzo Gutiérrez, del Batallón de Montaña Sicilia, número 8, al Servicio de Automovilismo del Ejército, en comisión.

Idem de Infantería, don José María Heras González, de a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, al Grupo de Regulares de Larache, de donde procede.

Idem idem, don Salvador Arcos Sánchez, apto para servicios burocráticos, al Grupo de Regulares de Melilla, núm. 2, de plantilla.

Idem idem, don Antonio Aguilera Fernández, al Regimiento Infantería Mérida, núm. 35.

Alférez de Infantería, don José Matienzo García, al Regimiento Carros de Combate núm. 2, de donde procede.

Idem idem, don Angel López Buendía, de a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración de Prisioneros, a disposición del General Jefe de la Segunda Región Militar, para Servicios burocráticos, en comisión.

Idem provisional de Infantería, don Antonio Riestra del Moral, apto para servicios burocráticos, de a disposición del General Jefe de la Segunda Región Militar, a disposición del General Jefe del Norte, en comisión.

Idem idem idem, don Antonio Arcas Martín, alta del Hospital de Lugo, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30, al mismo Regimiento.

Oficial Moro de Primera de Infantería Sidi Hamed Ben Abselem, alta del Hospital de Larache, al Grupo de Regulares de Alhucemas, núm. 5, de donde procede.

Alumno de Infantería, don José León Pizarro, al Regimiento Infantería San Marcial, núm. 22.

Burgos, 21 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz Yoldi.

Pasan a los destinos que se indican los Oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

A disposición del Inspector General de la Guardia Civil

Capitán don Carlos Cordon Cervera, apto para servicios bu-

rocráticos, alta del Hospital de Irún.

Capitán don Manuel Luengo Muñoz, procedente de la Milicia Nacional.

Capitán, habilitado, don Enrique Gasulla Alonso, procedente de la Comandancia de Valladolid, alta del Hospital de San Sebastián, apto para servicios burocráticos, que terminan el 8-1-39.

Teniente don Celestino Blanco Juarros, procedente de la Comandancia de Burgos, alta del Hospital de Burgos, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Luciano García Peral, procedente de la Comandancia de Avila, alta del Hospital de Avila.

Teniente don Matias Fernández Guerra, procedente de la Comandancia de Sevilla, alta del Hospital de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería La Victoria, número 28

Teniente retirado, don Andrés Valverde Pérez, alta del Hospital de Sevilla, apto para servicios burocráticos, procedente del mismo Regimiento.

A disposición del Alto Comisario de España en Marruecos

Teniente don Alberto Real Herráiz, alta del Hospital de Cádiz.

A disposición del Gobernador Militar de Salamanca

Capitán, retirado, don Francisco Paz González, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria 28, alta del Hospital de Salamanca, apto para servicios burocráticos.

A disposición del Gobernador Militar de Málaga

Teniente don Enrique Bravo Benítez, procedente de la Comandancia de Málaga, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Teniente don Miguel López Díaz, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Alférez don Juan Menéndez Cabrera, alta del Hospital de Málaga, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 21 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Militarización

En armonía con lo dispuesto en la Orden de esta Jefatura de 22 de septiembre de 1937 (BOLETIN OFICIAL número 342),

en relación con las de 24 de noviembre y 3 de diciembre (BOLETIN OFICIAL números 403 y 410), del mismo año, respectivamente, concedo la desmoviliza-

ción provisional causando baja los Cuerpos respectivos y alta como militarizados a los individuos que a continuación se expresan:

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Luis Sales Reinlein.	Perito Agrícola.	1928	San Marcial 22.
José Robles Fonseca.	Licenciado Derecho.	1930	Comandancia General Artillería Cuartel General Generalísimo
Pedro Quemada Mora.	Técnico.	1929	Sexta Codcia. Intend. Burgos
Antonio Canero del Olmo.	Tornero.	1928	En la industria.
Constantino Quindel G. Cano.	Idem.	1928	Idem idem.
Manuel F. de Villavicencio.	Carpintero.	1928	Idem idem.
Francisco Muñoz Toro.	Protésico.	1928	Idem idem.
José Guibert y Olaizola.	Maestro Taller.	1930	Parque Artillería Pamplona.
Simón Aramendia y Sanz.	Tornero.	1928	En la industria.
Juan Peña Lainez.	Idem.	1938	Idem idem.
Narciso López Lainez.	Idem.	1927	Mar. En la industria.
José Sánchez Rivera.	Mecánico.	1928	En la industria.
Alfonso Pérez Feria.	Idem.	1928	Idem idem.
Giordano González Valera.	Soldador.	1928	Idem idem.
José Zarza.	Mecánico.	1928	Idem idem.
Joaquín Gallego Pérez.	Idem.	1928	Idem idem.
José Gómez Montilla.	Fundidor.	1941	Idem idem.
Rafael García Marin.	Ayt. Ajustador.	1941	Idem idem.
Vidal García García.	Picador.	1930	Burgos 31.
José Bernadal.	Especializado.	1931	Caja Recluta Marin (Ponty).
Baltasar Pujales Valverde.	Patrón Pesca.	1933	2.º Batallón Automv. Calatayud
Angel Otero Otero.	Herrero.	1933	Zapadores, número 5.
Joaquín Ximénez Castellano.	Mecán. Ajust.	1929	F. E. T. de Navarra.
Teófilo Galé Berricat.	Tornero.	1932	Región Aérea Centro.
Juan Varón Varón.	Ayt. Forjad.	1928	En la industria.
Francisco Rovira Miranda.	Maq. Grúa.	1928	Idem idem.
Francisco López Muñoz.	Hornero.	1941	Idem idem.
Julián Recuenco López.	Afilador.	1928	Idem idem.
José Luis Sánchez Toscano.	Tornero.	1941	Granada 6.
Cirilo Luri Martínez.	Especializado.	1928	En la industria.
Juan Lozano Fernández.	Mecánico.	1928	Oviedo 8.
Casimiro Devesa Jul.	Especializado.	1928	En la industria.
Juan Vázquez Meizoso.	Idem.	1927	Mar. Idem idem.
Camilo Souto Rey.	Carpintero.	1928	Caja de Recluta de La Coruña.
Antonio Jáñez Méndez.	Especializado.	1928	En la industria
Euquerio García Alonso.	Idem.	1928	Idem. idem.
Albino Casales Alvarez.	Idem.	1928	Idem idem.
Isidro Manuel Alonso Rozas.	Aprd. Moldead.	1941	Arapiles 7.
Desiderio Fernández Mendiá.	Tornero.	1934	Parp. Municipión. 4.ª Divis. Nava.
Manuel Armada Benito.	Mecánico.	1929	En la industria.
José García Junceda Rodríguez.	Idem.	1932	83 Cía. Aut. 83 División.
Ernesto R. González de Linares.	Catedrático.	1929	Parq. Autom. 7.º Cuer. Ejér.
Joaquín Fernández Melero.	Encargado.	1928	En la industria.
Francisco Serrano Viejo.	Vig. Caminos.	1929	Automov. Ejército Sur.
Jorge Villen Ecija.	Técnico Adm.	1932	Zapadores Minadores, núm. 2
Ignacio García Valdecasas.	Médico.	1928	En la industria.
Florencio Aldaya Martínez.	Idem.	1928	Idem idem.
Segundo Marco Cuesta.	Idem.	1928	9 Ligeros Artillería
Antonio Pérez Rodríguez.	Idem.	1928	En la industria.
Andrés Temes Toscano.	Idem.	1933	Idem idem.
Florencio Vizcaino Ezquerria.	Especializado.	1930	63 División
Enrique Fortuny.	Idem.	1930	Ing. núm. 6.
Angel Riveras de la Portilla.	Funcionario.	1929	En la industria.
Luis Felipe Vivanco Bergamin.	Director.	1928	Idem idem.
Francisco González.	Escarnador.	1928	Zaragoza 30.
Bernardino Juan Mainar Guallán.	Peón.	1928	En la industria.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Juan Camardo Rodríguez. ...	Peón. ...	1928	En la industria.
Julio Huerta Gómez. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Daniel María Valero. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Isidro Vitaller Flordelis. ...	Tornero. ...	1941	Idem idem.
José Luis Pinilla Moreno. ...	Ajustador. ...	1941	Idem idem.
Cipriano Barrio San Miguel. ...	Fundidor. ...	1941	Idem idem.
José Morón Medina. ...	Mecánico. ...	1928	Idem idem.
Francisco Checa Ramos. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Antonio Martínez Ortiz. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Luis Andrade Fernández. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Carlos López Aguilló. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Miguel Mulet Seguí. ...	Tornero. ...	1933	Artillería Mallorca.
Pedro Payeras Payeras. ...	Idem. ...	1928	C. Mon. Artillería.
Antonio Coll Tugores. ...	Ajustador. ...	1928	C. Mon. Infantería.
Augusto Echevarría Eguiluz. ...	Capataz. ...	1928	Infantería 36.
Antonio Guasch Noguera. ...	Mecánico. ...	1928	Marina. En la industria.
Abel Matutes Noguera. ...	Director. ...	1928	C. Mon. Infantería.
Alfonso Matutes Roig. ...	Maquinista. ...	1929	Idem idem.
Antonio Costa Ramón. ...	Técnico. ...	1952	Idem idem.
Joaquín Jiménez García. ...	Electricista. ...	1931	Caja Recluta de Cáceres.
José Martínez Soler. ...	Calderero. ...	1932	En la industria.
Adolfo García Fernández. ...	Maquinista. ...	1927	Mar. Idem idem.
José Rivero Sanmartín. ...	Mecánico. ...	1928	Mérida 35.
Julio Rial Diéguez. ...	Cerrajero. ...	1930	Caja Recluta de Orense.
José Gómez Carballo. ...	Tornero. ...	1934	S. A. Idem idem
Aurelio Ferreiro Novoa. ...	Fundidor. ...	1936	S. A. Idem idem.
Vicente Quintela Louro. ...	Hornero. ...	1929	Mar. Burgos 31.
Juan José Aguilar Tejero. ...	Oficial primera. ...	1934	Artillería Pesada 1.
Nicolás Bravo Artero. ...	Chapista. ...	1931	En la industria.
Rafael García Agueñez. ...	Especializado. ...	1929	Cádiz 33.
Rogelio Riobo Naya. ...	Ajustador. ...	1929	Zamora 29.
Manuel Vega García. ...	Idem. ...	1928	Batallón Guarnición 353.
José Gago Núñez. ...	Idem. ...	1928	Mérida 35.
Antonio Ferreiro López. ...	Idem. ...	1928	Zamora 29.
Eduardo Pichín Novo. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Eduardo González Valiño. ...	Limador. ...	1932	Artillería Ligera, 16.
Isidro Alvarez González. ...	Ajustador. ...	1936	Idem idem.
Marcial Peláez Rodríguez. ...	Limador. ...	1928	F. E. T. de Asturias.
Benigno Pérez Fernández. ...	Ebanista. ...	1929	Zaragoza 30.
Balbino Sarasola Zabaleta. ...	Ajustador. ...	1928	En la industria
Miguel Falcón López. ...	Carpintero. ...	1928	Granada 6.
José Dávila Doblado. ...	Idem. ...	1955	Taxdir 7.
Antonio González Sierra. ...	Funcionario. ...	1928	Infantería 33.
Juan Villar Quiemi. ...	Idem. ...	1928	Cádiz 33.
Félix Bernardino Rodríguez. ...	Idem. ...	1928	San Marcial 22.
Camilo M. Díaz Soto. ...	Idem. ...	1928	Caja Recluta número 11.
Emilio Iglesias Llamas. ...	Idem. ...	1928	Mérida 35.
Emiliano Cubas Moreno. ...	Idem. ...	1928	Gerona 18.
Doroteo Peña Delgado. ...	Idem. ...	1928	Galicia 19.
José Guerrero Carrasco. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Juan Alfaro Iturriaga. ...	Idem. ...	1928	En la industria.
Emilio Echechiquia Peñafiel. ...	Idem. ...	1928	Gerona 18.
Juan N. de las Heras Madero. ...	Idem. ...	1928	Toledo 26.
Emilio Roquero Lozano. ...	Idem. ...	1928	Idem idem.
Francisco Javier García y García. ...	Idem. ...	1928	Batallón Voluntarios Tolédo.
Eliseo Medayo Arias. ...	Electricista. ...	1928	Caja Recluta de León.
Segundo García García. ...	Forjador. ...	1937	Idem idem.
Samuel Macías Blanco. ...	Mecánico. ...	1951	Idem idem.
Bernardo Rubio de Buitrago. ...	Médico. ...	1929	Sanidad Militar Las Palmas.
Victoriano Alvarez Fernández. ...	Taladrador. ...	1927	Mar. Ayud. Milit. La Guardia.
José Luis Alonso. ...	Jefe de Taller. ...	1928	En la industria.
Enrique Padín Avila. ...	Soldador. ...	1928	Idem idem.
Gerardo Alonso Alonso. ...	Prensador. ...	1927	Mar. En la industria.
Eugenio Fernández Villar. ...	Mecánico. ...	1927	Idem idem.
Ramon Iglesias Fernández. ...	Inspector. ...	1928	Caja Recluta de Pontevedra.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
Teodoro Goicoechea Iglesias, ...	Delineante.	1928	Caja Recluta de Pontevedra.
Perfecto Rodríguez Covelo. ...	Ajustador.	1927	Mar. Comandancia Marina Vigo.
Juan Senén Fernández Blanco. ...	Fundidor.	1927	Idem Comandancia Marin.
Luis Torrón Arias.	Tornero.	1927	Idem Comandancia Marina Vigo.
José Amarelo Polo.	Encargado.	1928	Caja Recluta de Pontevedra
Antonio Fernández Morada. ...	Fundidor.	1928	Idem de Orense.
Heriberto Freijeiro Suárez. ...	Oficinista.	1928	Idem de Pontevedra.
Serafin González Dávila.	Ayt. Mold.	1928	Idem idem.
Francisco Posada Hermida.	Moldero.	1928	Idem idem.
José Lores Pastorica.	Idem.	1928	Idem idem.
Juan Alonso Alonso.	Cortagranadas.	1928	Idem idem.
Angel Casal Lago.	Coloca bandas.	1928	Idem idem.
Gumersindo Rodríguez.	Barbea granadas.	1927	Mar. Comandancia Marina Vigo.
Antonio Vázquez Vázquez.	Tornero.	1928	Caja Recluta de Pontevedra.
Manuel Fernández Costas.	Fundidor.	1927	Mar. En la industria.
Miguel Egaña Aguirrezabalaga. ...	Tornero.	1927	Idem idem.
Pedro Antia Aramendi.	Ajustador.	1927	Idem idem.
Manuel Sesma Larburu.	Moldeador.	1927	Idem idem.
Basilio Egaña Salegui.	Tornillero.	1927	Idem idem.
Antonio Astiasaran Azurza. ...	Encajador.	1927	Idem idem.
Juan Echave Echave.	Empalmador.	1927	Idem idem.
Lázaro Segurola Badiola.	Espd.	1927	Idem idem.
Rafael Urcelay Aldazabal.	Peón.	1927	Idem idem.
Manuel Medinabeitia Balderrain.	Tornero.	1927	Idem idem.
Ignacio Gorostiza Onaindia. ...	Ajustador.	1927	Idem idem.
Salvador Martija Arrizabalaga. ...	Idem.	1927	Idem idem.
Basilio Lartitegui Muñozguren. ...	Idem.	1927	Idem idem.
Felicitísimo San Miguel Gorozábal.	Tornero.	1927	Idem idem.
José Ventura Iñarra Irigoyen. ...	Idem.	1927	Idem idem.
Andrés Aguirregabiria Aguirre- gabiria.	Idem.	1927	Idem idem.
Lino Olabarria Altuna.	Ajustador.	1927	Idem idem.
Gonzalo Miera González.	Tornero.	1927	Idem idem.
Manuel Canales Trueba	Troquelista	1927	Idem idem.
Antonio Ormazabal Ayestarán. ...	Químico	1927	Idem idem.
Francisco Eizaguirra Goenaga. ...	Aprendiz Torn.	1927	Idem idem.
Juan Gárate Echavez.	Garzón	1927	Idem idem.
Dionisio Estarte Landa	Jefe Tornero	1927	Idem idem.
Pedro Gorriti Echevarría.	Encargado	1927	Idem idem.
Justo Echevarría Arrizabalaga. ...	Tornero	1927	Idem idem.
Marcelino Elustondo Amillategui.	Peón	1927	Idem idem.
Sebastián Armendia Muguruza. ...	Idem	1927	Idem idem.
Esteban Larrañaga Badiola	Mecánico.	1928	En la industria.
Rafael Alcaraz Otero.	Ajustador	1927	Mar. En la industria.
Luis Gorostiri Echeverría.	Verificador	1927	Idem idem.
Cecilio Iturriaga Loichate	Forjador	1927	Idem idem.
Juan Larañaga Eguía	Idem	1927	Idem idem.
José Ayerdi Aizpurua	Idem	1927	Idem idem.
Francisco. Elorriaga Mendiguchía	Mecánico	1927	Idem idem.
Carmelo Arancibia Belaustegui..	Ayt. Forj.	1827	Idem idem.
Fustaquio Solozábal Unamunzaga	Forjador	1927	Idem idem.
León Mendibe Aransolo	Idem	1927	Idem idem.
Juan González Guerrero	Funcionario	1928	Idem idem.
Severiano Cuadrado Rico	Maq.	1927	Mar. Zamora, 29.
Manuel Pereira Alonso	Embalador	1928	Idem Mérida, 35
Ignacio Senra Jiménez	Dibujante L.	1928	Idem idem.
Emilio Santiago Soler	Funcionario	1927	Mar. En la industria.
Vicente Zubillaga y Goñi	Tornero	1941	En la industria.
José Marciandia Andueza	Idem	1941	Idem idem.
Alejandro Ezcurdia y Ianz	Idem	1941	Idem idem.
Rafael Baro Montoro	Delineante	1935	Artillería Pesada, 1.
Alfonso González Lacalle	Ajustador	1930	1.ª Cía. Mix. Sadad, Mtar. D. 105
Gabriel Luisa Eslaona	Revisor	1928	En la industria.
José Escudero Oronoz	Jefe Aseurado	1928	Idem idem.
José Miguel B. y Ochotorena ...	Encargado	1928	Idem idem.

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Recluta
José María Eceiza y Villarain, ...	Motorista	1928	En la industria.
Antonio Faci García	Jefe Perso.	1932	Maestranza de la 5.ª Región.
Juan Fernández Lorenzo	Ajustador	1927	Mar. En la industria.
José Fernández Alvarez	Profesor	1929	Bon Voluntarios de Oviedo.
José de la Torre García	Espec.	1934	S. A. Lepanto, 5.
Agustín Terrelles Botargues	Mecánico	1930	1ª Bandera F. E. de C., Cuer. E.
José Piqué Ferrer	Encargado	1928	Gerona, 18.
José Godoy Rivero	Idem	1928	En la industria.
José Rodríguez Argiz	Especializado	1928	Caja Recluta de Lugo
Bernardo Rivero Alvarez	Funcionario	1928	Zamora, 29.
Armando Bances Fernández	Idem	1928	Zaragoza, 30.
Angel Gutiérrez Abuín	Idem	1929	F. E. T. de Aragón.
Joaquín Eizaguirre Berraondó	Idem	1928	En la industria.
Aureliano Gil y Gil	Idem	1928	Idem idem
Guillermo Galdós Egaña	Idem	1928	Idem idem
Carlos Ameyugo Calvo	Idem	1928	Idem idem
Emilio Jiménez Díaz	Idem	1928	Idem idem
José Puras Gurrustiola	Encargado	1929	Idem idem.
Alfonso Gómez López	Ajustador	1928	Idem idem
José Martínez Serrano	Bobinador	1928	Idem idem
Rafael Sánchez León	Tornero	1928	Idem idem
Recaredo Domínguez Ruiz	Idem	1928	Idem idem
Antonio Osuna González	Herrero	1928	Idem idem.
Francisco Rentero Alonso	Tornero	1928	Idem idem.
Manuel Rodríguez Flores	Idem	1928	Idem idem.
Rafael Hidalgo Muñoz	Idem	1928	Idem idem.
Santiago Naranjo Redondo.	Chapista	1928	Idem idem.
Jesé Ramos Aranda	Tornero	1928	Idem idem.
Victorino Lozano Mohedano.	Ayt. Ajus.	1928	Idem idem.
José Cuevas Martínez	Soldador	1928	Infantería, 36.
José Bonnin Gelabert	Descarnador	1929	Infantería, 36.
Miguel Rivas Caldentey	Rebajador	1929	Idem idem
José Mestres Dalmau	Ingeniero	1929	Idem idem
Antonio Sbert Serra	Encargado	1929	Idem idem
Guillermo Cerda Servera	Motorista	1929	Idem idem
Lorenzo Quintana Campomar	Perchero	1929	Idem idem
Jaime Homar Simonet	Cortador	1928	Idem idem.
Bernardo Gari Ginard	Alambrar	1928	Idem idem
Bernardo Vidal Ferragut	Montador	1928	Idem idem
Acracio Sintés Gomilla	Cortador	1928	Idem idem.
Miguel Melia Sastre	Desvirador	1928	Idem idem.
José Socias Soler	Idem	1928	Idem idem.
Jaime Seguí Ferrer	Empalmillador	1928	Idem idem.
Miguel Fullana Homar	Patronista	1928	Idem idem.
Jaime Aloy Rexacha	Cortador	1928	Idem idem.
Bernardo Torrens Carbonell	Encolador	1928	Idem idem.
Bernardo Salón Colón	Finisaje	1928	Idem idem.
Nicolás Roig Clar	Cortador	1928	Idem idem.
Manuel Babadán Martínez	Tornero	1928	Idem idem.
Antonio Cuervo Rodríguez	Montador.	1928	Idem idem.
Francisco Fernández Olivera.	Motorista.	1928	En la industria.
Juan Gago Hernández.	Idem.	1928	Idem idem.
José A. Ruiz Fernández.	Ayt. Motorista.	1928	Idem idem.
Manuel Ramos López	Idem.	1928	Idem idem.
Francisco León Martínez.	Idem.	1928	Idem idem.
José Palacios Raya.	Idem Delineante.	1928	Idem idem.
Manuel Montero Cornejo.	Ayt. Montador.	1928	Idem idem.
Manuel Meléndez Romero.	Idem.	1928	Idem idem.
Manuel López Diéguez.	Ayt. Ajustador.	1928	Idem idem.
Antonio Martínez Fernández.	Idem Sastre.	1928	Idem idem.
Alfonso Lorente Castañeda.	Idem Montador.	1928	Idem idem.
Francisco Moya Zurita.	Tornero.	1928	Idem idem.
Juan Vázquez Contreras.	Ayt. Carpintero.	1928	Idem idem
Gerardo Pérez Rodríguez.	Idem Ajustador.	1928	Idem idem
Rafael Lieves Cabello	Montador.	1928	Idem idem

Nombre y Apellidos	Profesión	Reemplazo	Cuerpo o Caja de Reclut.
José Olave Gandul.	Mecánico.	1928	En la industria.
José María Camacho Galván.	Ayt. Del.	1928	Idem ídem.
José Belmonte Navarro.	Chapista.	1928	Idem ídem.
Eugenio Sánchez Vargas.	Peón.	1928	Idem ídem.
Manuel García Martínez.	Idem.	1928	Idem ídem.
Francisco López Mogio.	Idem.	1928	Idem ídem.
Rafael Cerero Blanco.	Minero.	1928	Idem ídem.
Julio Gallardo Barrera.	Idem.	1928	Idem ídem.
Angel Sevillano Cordero.	Idem.	1928	Idem ídem.
Rafael Muñoz Martín.	Idem.	1928	Idem ídem.
Venancio Ramírez Núñez.	Idem.	1928	Idem ídem.
Gabriel Muñoz Caballero.	Idem.	1928	Idem ídem.
Floreál Haldón Pérez.	Idem.	1928	Idem ídem.
Luis Muñoz Martínez.	Idem.	1928	Idem ídem.
José Tortonda Guerrero.	Idem.	1928	Idem ídem.
Antonio Fernández Escribano.	Idem.	1928	Idem ídem.
José Tarrillo Gallardo.	Idem.	1928	Idem ídem.
Luis Expósito Murillo.	Idem.	1928	Idem ídem.
Antonio Doña Casimiro.	Idem.	1928	Idem ídem.
Antonio Molina Muriel.	Idem.	1928	Idem ídem.
José Manuel Vizquete Pozal.	Idem.	1928	Idem ídem.
Alejandro Gaete Serrano.	Idem.	1928	Idem ídem.
Emiliano Murillo Suiar.	Idem.	1928	Idem ídem.
Emiliano Valseras Gaete.	Idem.	1928	Idem ídem.
Vicente Barrera Consuegra.	Idem.	1928	Idem ídem.
Fidel Jurado Santiago.	Idem.	1928	Idem ídem.
Antonio Hidalgo López.	Idem.	1928	Idem ídem.
Santiago Domínguez Lorenzo.	Idem.	1928	Idem ídem.
Manuel Gómez Pichardo.	Idem.	1928	Idem ídem.
Higinio López Fernández.	Ajustador.	1928	Idem ídem.
José Meizoso Yáñez.	Tornero.	1928	Idem ídem.
Carlos García Fernández.	Plomero.	1928	Idem ídem.
Edelmiro Fernández Paadín.	Mecánico.	1928	Idem ídem.
Manuel Frade Rojí.	Escribiente.	1928	Idem ídem.
José Soto Cardallal.	Moldeador.	1928	Idem ídem.
Arsenio Vergara Rodríguez.	Plomero.	1928	Idem ídem.
José Prieto López.	Herrero.	1928	Idem ídem.
Ricardo Bustabad Arribe.	Calderero.	1928	Idem ídem.
Manuel Beceiro Picos.	Ajustador.	1928	Idem ídem.
Abelardo Collado Mosquera.	Calderero.	1928	Idem ídem.
José Bouza Fernández.	Idem.	1928	Idem ídem.
Manuel Pérez Segura.	Empleado.	1928	Idem ídem.
Victor Aneiros Muñoz.	Mecánico.	1928	Idem ídem.
Crisantó Sarachaga Rodríguez.	Idem.	1928	Idem ídem.
Guillermo Pereira Leal.	Idem.	1928	Idem ídem.
Juan Pérez Beceiro.	Idem.	1928	Idem ídem.
Julio Conles Naya.	Plomero.	1928	Idem ídem.
Alfredo Mariño Rodríguez.	Delineante.	1928	Idem ídem.
José Fontao Cendal.	Moldeador.	1928	Idem ídem.
Antonio Molina Zubeldia.	Delineante.	1928	Idem ídem.
Carlos Cainzos Díaz.	Escribiente.	1928	Idem ídem.
Francisco Bernabeu Mosquera.	Soldador.	1928	Idem ídem.

Burgos, 18 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 25 de octubre de 1938.

Cambios de compra de monedas acordados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Pesos	23.80
Libras	42.45
Dólares	8.58
Liras	45.15
Pesos suizos	196.35
Reichsmark	3.45
Escudos	144.70
Francos	4.72
Escudos	38.60
Peso de moneda legal	2.25
Monedas checas	30.—
Monedas suecas	2.10
Monedas noruegas	2.14
Monedas danesas	1.90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Pesos	29.75
Libras	53.05
Dólares	10.72
Pesos suizos	245.40
Escudos	48.25
Peso moneda legal	2.80

Anuncios particulares

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

CERTIFICO: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de don Ignacio Morales García, de Bilbao, se acuerda, de conformidad con lo informado por esta Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos,

por estar aquel comprendido en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que, de Orden comunicada por el Sr. Ministro, participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 26 julio 1938. III Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 22 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

COMISION CENTRAL ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Don Cruz Usatorre Gracia, Secretario de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado.

CERTIFICO: Que por el Ministerio de Justicia se dice a esta Comisión Central lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido sobre liberación de los créditos de FISAS-LINARES, S. A., c/ Barcelona, se acuerda, de conformidad con lo informado por esa Comisión, dejar sin efecto la intervención de dichos créditos, por estar aquélla comprendida en el apartado b) del artículo 4.º de la Orden de 3 de mayo de 1937. Lo que, de Orden comunicada por el Sr. Ministro, participo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Vitoria, 23 agosto 1938. III Año Triunfal.—Luis Arellano. Rubricado."

Dios guarde a V. muchos años. Burgos, 24 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—Cruz Usatorre.

BANCO DE VIZCAYA Sucursal de Burriana

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros expedida por esta Sucursal con el número 1.751, a favor de don Vicente Chorda Tejado, se anuncia al público por esta sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique antes del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de libreta, quedando anulada la primitiva y exento este Banco de toda responsabilidad.

Burriana, a 19 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gerente, E. Iriepal.

MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para ratificar los acuerdos del Consejo de Administración, en el sentido de emprender la explotación de las pertenencias sociales, designación de la persona que la ha de dirigir y constitución de un Grupo Auxiliador. Se celebrará en San Sebastián, calle de Moraza, 1, 4.º, el día 10 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, tomándose acuerdos en ésta, sea el que sea el número de acciones presentes. Se admitirán delegaciones por escrito de aquellos accionistas que no pudiesen asistir personalmente.

San Sebastián, 20 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Presidente.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS Y REQUISITORIAS LA ALMUNIA

Enriquez Romera, Manuel, soltero, de 17 años, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hilarión Eslava, letra A, procesado en sumario núm. 75 de 1934, sobre incendio y daños, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godira (Zaragoza), en término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad.

La Almunia, 5 de enero de 1938. II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, Rafael Guerrero.

Velasco Ruiz, Pablo, hijo de Clemente y de Braulia, natural de Laguardia, soltero, chófer, de 30 años de edad, domiciliado últimamente en Peñacerrada, procesado por daños por imprudencia, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria, bajo apercibimiento de que

si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Vitoria, 5 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, José Ejea.

Moya Moya, Francisco, hijo de Cristóbal y de Francisca, natural de Briviesca, jornalero, de 36 años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por robo, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Vitoria, 5 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, José Ejea.

López Ozaeta, Pedro, hijo de Wenceslao y de Salustiana, natural de Obecuri, soltero, profesión jornalero, de 34 años de edad, domiciliado últimamente en Villafria, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Vitoria, 5 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, José Ejea.

Ochoa Hierro, Amado, hijo de Esteban y de Emilia, natural de Larraga (Navarra), casado, chófer, de 35 años de edad, domiciliado últimamente en Larraga, procesado por daños por imprudencia, comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Vitoria, 5 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, José Ejea.

SALAMANCA

Don Antonio Jaramillo García, Juez de Primera Instancia de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto, se hace saber al Banco Hipotecario de España, a don Aureliano Sánchez Ferrero, vecino de Ledesma: don Enrique Garde Valverde,

vecino de Madrid; don José Rodríguez, don Manuel Tardaguila y don Germán Simón, vecinos de Ledesma, y al Sr. Conde de la Corte, que lo es de Zafra, que por providencia del día de hoy se ha convocado a Junta de acreedores para el reconocimiento de créditos en el concurso necesario de don Ramón Llaudará Falcó, que se sigue a instancia de don Sebastián Nieto García, habiéndose señalado para la celebración de aquel acto el día treinta y uno del actual, a las cuatro de la tarde, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en cuyo acto se procederá también al reemplazo de los dos síndicos que a su tiempo fueron nombrados y no aceptaron el cargo, citándose por la presente a los expresados acreedores residentes fuera de esta ciudad, los cuales pueden examinar en la Secretaría del Juzgado el dictamen del Síndico y los títulos de los créditos.

Dado en Salamanca a tres de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Jaramillo.—Ante mí, P. H., Manuel Ferrocal.

VALENCIA DE ALCANTARA

Rodríguez Epárrago, Julián, natural de Membrio, de 35 años de edad, hijo de Jenaro y Matea, casado, jornalero, domiciliado últimamente en dicho Membrio, en la actualidad se desconoce su paradero, procesado en la causa número 138 de 1934, por infracción de la Ley de Caza, comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, con el fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena que se le ha impuesto.

Dado en Valencia de Alcántara a 7 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, (ilegible).—El Secretario, A. Avila.

TARAZONA

Ex-legionario moro Mohamed Berja Bolssia, que perteneció a la Tercera Compañía, de la primera Bancera del Tercio, actualmente vendedor ambulante y de desconocido paradero, comparecerá ante el Alférez de la Guardia Civil, Juez Instructor don Isidoro Diez Sevillano, en plaza de Tarazona (Zaragoza), para deponer en el procedimiento número 1167 del año 1937, seguido por accidente de la

camioneta A. T. M.-421, en término de treinta días, a contar la publicación de esta requisitoria bajo apercibimiento de que de no otorgarlo será declarado rebelde.

Tarazona, 7 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Alférez Instructor, Isidoro Diez Sevilla.

ZARAGOZA

Arizmendo Iarritu, Pascual, de 30 años de edad, soltero, panadero, hijo de Cecilio y Eusebia, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por la causa número 411 de 1935, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, en la Secretaría del señor Lizandra, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de esta ciudad, y a fecha 24 de agosto último, apercibido que de no comparecer, será declarado rebelde; al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado y de ser hallado le ingresen en la cárcel, a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza, 7 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

SANTANDER

Edicto

Don Pedro de Benito y Blasco, Jefe de Primera Instancia e Instructor del Oeste de esta ciudad, instructor del expediente para declarar administrativamente a don José Sáez Beltrán, dueño de la "Biblioteca Cultural", por su actuación contraria al Movimiento Nacional.

Hago saber: Que por el presente se cita y requiere al nombrado para que en el término de ocho días hábiles comparezca ante este Juzgado, Isabel II, núm. 12, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente.

Santander, 10 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe de Primera Instancia, Pedro de Benito.—El Secretario, Angel N.